

4144 - LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL

I - Datos de identificación de la asignatura

Carrera:	Licenciatura en Análisis de Sistemas		
Código:	4144	Plan:	2024
Denominación:	Legislación y ética profesional		
Área:	Complementarias		
Año:	Cuarto		
Horas con acompañamiento docente (HTD), semanal			2
Horas de Trabajo Independiente del estudiante (HTI), semanal			2
Horas semanales (HS)			4
Cantidad de sesiones			32
Total Horas de Trabajo con el docente (THTD)			64
THD teóricas	64	THD prácticas	0
Total de Horas de Trabajo Independiente del estudiante (THTI)			64
Total Horas Académicas (THA)			128
Crédito académico (CA)			5,1
Pre-requisito:	-		

II - Fundamentación

La asignatura tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de los aspectos legales y éticos asociados con el uso de los sistemas de información y el impacto que tienen en la sociedad y el medio ambiente.

En esta asignatura, se abordan las prácticas relacionadas con el uso ético de los sistemas de información y la información y los datos capturados por ellos. Se exploran los códigos éticos y las normativas que rigen el uso y la difusión de datos, y se analizan las implicaciones sociales de la difusión de información. Los estudiantes aprenderán sobre los códigos morales y las prácticas de control que deben aplicarse en el uso de sistemas de información, tanto a nivel individual como en el contexto de la sociedad en la que operan.

Además, se enfatiza la sostenibilidad de los sistemas de información, haciendo hincapié en la importancia de diseñar, implementar y utilizar recursos informáticos de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Los estudiantes comprenderán la necesidad de que los sistemas de información sean adaptables, relevantes para todas las partes interesadas y capaces de mantener los datos capturados a lo largo del tiempo. Se explorarán los procesos, acciones y prácticas sostenibles que respaldan el mantenimiento y la utilidad de los datos en beneficio de la organización, los individuos y la sociedad en general.

La asignatura tiene una naturaleza teórica, lo que implica que los estudiantes adquirirán conocimientos sobre los marcos legales y éticos relacionados con los sistemas de información. A través de estudios de casos, debates y análisis de situaciones éticas, los estudiantes podrán reflexionar y discutir sobre las implicaciones éticas de las decisiones relacionadas con el uso de sistemas de información. También se explorarán las responsabilidades profesionales y sociales de los analistas de sistemas en relación con la ética y la sostenibilidad.

Al finalizar la asignatura, los estudiantes estarán familiarizados con los aspectos legales y éticos relacionados con los sistemas de información. Serán capaces de aplicar principios éticos en su práctica profesional y tomar decisiones informadas en relación con el uso, difusión y almacenamiento de datos. Además, tendrán una comprensión de la importancia de la sostenibilidad en el diseño y uso de los sistemas de información, y podrán contribuir al desarrollo de soluciones tecnológicas responsables y socialmente beneficiosas.

III - Competencias a desarrollar

Competencias genéricas

1. Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
2. Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
3. Conocer y aplicar el marco normativo y legal inherente a sus áreas de competencia.
4. Promover el desarrollo sustentable del ambiente.

Competencias específicas

1. Comprender y explicar con claridad los conceptos jurídicos relevantes para la innovación y el emprendedurismo, como la propiedad intelectual, protección de datos y responsabilidades legales, para garantizar el cumplimiento normativo en entornos profesionales y tecnológicos.
2. Analizar con sentido crítico los contratos utilizados en el ámbito profesional (servicios, licencia de software, confidencialidad, contratos laborales), identificando cláusulas clave y obligaciones legales, para prevenir conflictos jurídicos y proteger los intereses de las partes.
3. Describir y evaluar las características legales de las contrataciones digitales, como los contratos electrónicos y las transacciones en línea, para interpretar su validez, requisitos y seguridad jurídica en el entorno digital.
4. Identificar y comprender con precisión los delitos informáticos más comunes (fraude, suplantación de identidad, piratería, malware), analizando su tipificación legal y consecuencias jurídicas, para prevenir acciones ilícitas en el uso de sistemas de información.
5. Actuar éticamente en el tratamiento de la información, respetando la privacidad, confidencialidad y legislación vigente sobre protección de datos, para garantizar una gestión responsable de la información personal y sensible.
6. Analizar problemas éticos relacionados con el almacenamiento y uso de datos, considerando la privacidad, el consentimiento informado, la discriminación algorítmica y la responsabilidad social, para promover decisiones justas y transparentes en entornos digitales.
7. Examinar la aplicación práctica de diferentes corrientes filosóficas éticas (deontología, utilitarismo, justicia, responsabilidad), en el contexto de la tecnología y los sistemas de información, para fundamentar el comportamiento profesional responsable.
8. Investigar y aplicar los códigos éticos de práctica profesional (como los de ACM, IEEE u otras organizaciones), para orientar la conducta ética de los profesionales en el uso y desarrollo de tecnologías de la información.

9. Identificar y analizar criterios de sostenibilidad aplicados a los sistemas de información, como la eficiencia energética, la gestión de recursos y la responsabilidad medioambiental, para diseñar soluciones tecnológicas respetuosas con el entorno.
10. Categorizar e interpretar los intereses de los distintos stakeholders éticos involucrados (usuarios, clientes, proveedores, sociedad), para tomar decisiones que respeten los derechos y necesidades de todas las partes afectadas por los sistemas.
11. Investigar y proponer acciones y prácticas organizacionales sostenibles (gestión de residuos electrónicos, eficiencia energética, responsabilidad social), para contribuir al cumplimiento de compromisos ambientales y éticos en las organizaciones.
12. Analizar procesos sostenibles orientados al bienestar individual, como el acceso equitativo a la tecnología, la privacidad digital y la mejora de la calidad de vida, para asegurar una tecnología inclusiva, segura y centrada en las personas.
13. Evaluar acciones tecnológicas con impacto social positivo, como la inclusión digital, la alfabetización tecnológica y el uso responsable de las TIC, para contribuir al desarrollo sostenible y ético de la sociedad.
14. Explicar con propiedad el marco legal de los derechos de autor en entornos digitales, comprendiendo los principios de propiedad intelectual, protección de obras y uso legal de contenidos, para garantizar el respeto a la creación intelectual en internet.

IV - Cuerpo de conocimientos

Unidad 1: Conceptos jurídicos en actividades de innovación y emprendedurismo

Conceptos:

- Hechos y actos jurídicos. Concepto y diferencias.
- Hechos Ilícitos: Responsabilidad civil, penal y administrativa. Concepto, Diferencias y relaciones.
- La Forma de los actos jurídicos: Instrumentos públicos y privados. Características.
- Efectos respecto a la prueba y la existencia: Formas Ad solemnitatem y Ad probationem.
- La Obligación: Estructura y Elementos. Efectos. Fuentes: La obligación contractual y extracontractual
- El ejercicio profesional como actividad económica: Empresa y sociedades comerciales. Concepto y diferencias. Tipos societarios. Características. Responsabilidad patrimonial.

Unidad 2: Contratos en actividades de la profesión

Contenidos:

- El contrato. Concepto. El principio de Autonomía de la Libertad. Su crisis.
- Locación de Obra y de Servicio. Subcontratación - Delegación. Solidaridad. Derecho. Trabajo.
- Responsabilidad por incumplimiento contractual
- El contrato informático. Concepto. Diferencia con el contrato telemático. Perfeccionamiento del contrato. Reglas de interpretación de los contratos informáticos. Integración del Contrato.

Unidad 3: Conceptos de contrataciones digitales

Contenidos:

- La forma de los actos jurídicos digitales. Régimen Legal del documento digital, firma digital y firma electrónica.

- Régimen contractual en Internet: El problema de la jurisdicción y ley aplicable.
- Formas de manifestación de la voluntad.
- Medios de Pago: Intermediación financiera, Fintech y criptoactivos
- Responsabilidad por la gestión de la información

Unidad 4: Tipos de delitos informáticos

Contenidos:

- El concepto de delito: Límites a la función punitiva del estado.
- El principio de legalidad y tipicidad penal
- Ley de delitos informáticos. Antecedentes. Sistema de la ley.
- Delitos cometidos por medios informáticos y delitos informáticos propiamente dichos.
- Análisis de los tipos previstos en la ley: Distribución de pornografía infantil, estafas informáticas, acceso no autorizado, interrupción de correspondencia, daño informático

Unidad 5: Comportamiento ético durante la recopilación de datos

Contenidos:

- Leyes y reglamentos internacionales que rigen la recopilación de datos
- Leyes y reglamentos específicos de cada país que rigen la recopilación de datos
- Leyes estatales y locales que rigen la recopilación de datos
- Cómo se recopilan los datos a través de dispositivos móviles, sitios web, redes sociales, correo electrónico y dispositivos portátiles.
- Marcos filosóficos éticos comunes
- Principios básicos que rigen la toma de decisiones éticas

Unidad 6: Problemas morales que rodean el almacenamiento y uso de datos

Contenidos:

- Almacenamiento de datos y códigos de ética
- Toma de decisiones para compartir y usar datos
- Códigos morales para el intercambio de datos

Unidad 7: Filosofías éticas y su aplicación práctica

Contenidos:

- Filosofías éticas
- Prácticas informáticas relacionadas con el intercambio de datos y la seguridad.
- Mejores prácticas
- Vocabulario

Unidad 8: Códigos éticos de práctica y sus implicaciones para la sociedad

Contenidos:

- Código de conducta ético de sistemas de información
- Importancia de un código ético de conducta
- Elementos críticos de un código ético de conducta
- Aplicar y adherirse al código ético de conducta.
- Incumplimiento de códigos éticos de conducta
- Aspectos legales de la conducta ética

Unidad 9: Sostenibilidad de sistemas de datos adaptativos

Contenidos:

- Sostenibilidad de los sistemas
- Adaptabilidad de los sistemas
- Los problemas legales rodean la reutilización de datos recopilados para otro propósito

Unidad 10: Stakeholders éticos y su importancia para los Sistemas de Información

Contenidos:

- Principales partes interesadas de SI
- Roles de las partes interesadas de SI
- Implicaciones para SI

Unidad 11: Procesos, acciones y desempeño sostenibles para apoyar a las organizaciones

Contenidos:

- Procesos para apoyar el comportamiento ético en las organizaciones
- Actividades para apoyar el comportamiento ético en las organizaciones
- Criterios de desempeño para apoyar el comportamiento ético en las organizaciones

Unidad 12: Procesos, acciones y desempeño sostenibles para apoyar al individuo

Contenidos:

- Procesos para apoyar el comportamiento ético del individuo
- Actividades para apoyar el comportamiento ético del individuo.
- Criterios de actuación para sustentar el comportamiento ético del individuo

Unidad 13: Procesos, acciones y desempeño sostenibles para apoyar a la sociedad en general

Contenidos:

- Procesos para apoyar el comportamiento ético de la sociedad
- Actividades para apoyar el comportamiento ético de la sociedad

Unidad 14: Leyes de derechos de autor y derechos de autor en Internet

Contenidos:

- Permiso para publicar
- Libertad de expresión
- Propiedad intelectual y propiedad
- La señal
- Derechos Intelectuales. La propiedad de los bienes intangibles. Plexo normativo en el ordenamiento paraguayo.
- Derechos de autor. Naturaleza Jurídica. Ámbito de aplicación. Titulares y tutela penal y civil.
- Registro de un derecho de autor
- Registro alternativo de derechos de autor
- Marcas y designaciones comerciales. Concepto. Clases. Plazos. Defensas de marcas: Responsabilidad Civil y Penal.
- Tipos de trabajo
- Licencia de Uso. Software Libre. Licencias Alternativas Contratos Relacionados: El contrato de Mantenimiento Licenciamiento de código embebido. Concepto. La aplicación de la figura al software libre.
- Otros tipos de protección

V- Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje. (abarcando actividades de formación e investigación)

La materia se dicta mediante clases teóricas. Al final de cada unidad temática se realiza una actividad de integración consistente en el análisis de un caso judicial, un contrato o hecho de actualidad relacionado con el tema estudiado.

VI - Estrategias de evaluación.

En la cátedra se trabaja esta competencia en base al planteo de casos, donde los alumnos presentan sus ideas respecto de aspectos de responsabilidad profesional y ética personal y de la organización involucrada en el caso. Asimismo, se discuten casos en los que el producto informático que genera la empresa tiene un impacto económico/social o ambiental.

Los alumnos deben estudiar el material bibliográfico y presentan sus ideas respecto de aspectos de responsabilidad profesional, cuestiones legales y de seguridad y también la responsabilidad en cuanto a la calidad del producto o servicio informático a entregar. En la evaluación de estos “análisis de caso” las respuestas del alumno se reflejan en una planilla detallada que son compartidas por los responsables de teoría y práctica para considerarlas en las evaluaciones de los alumnos y darles una devolución específica para ayudar a su formación.

La evaluación será formativa y procesual, se realizará a través de pruebas (exámenes) que podrán ser escritas o de ejecución. En las pruebas de ejecución se podrán otorgar trabajos prácticos grupales o individuales.

Para la obtención de calificaciones parciales y finales se tendrá en cuenta el Reglamento Académico de la universidad.

VII - Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria.

Rige de acuerdo al reglamento de la Universidad y el reglamento interno de la facultad.

VIII - Fuentes bibliográficas

Básica

- IBARRA, Carlos; LONGMAN, Addison. “Elementos Fundamentales de la Ética”.
- Pearson Educación. 1998.
- REYNOLDS, George. “Ética en la Tecnología de la Información”. Ebook. 2016.
- RINCÓN, Fernando. “Derecho en la Era de las TIC”. ECOE ediciones.

Complementaria

- Constitución Nacional
- Código Laboral
- Código Penal
- Código Civil
- Ley 6207 MITIC
- Marco Legal TICS Plan director de Paraguay
- Marco Normativo de la Sociedad de la Información en el Paraguay, Corte Suprema de Justicia. 2015